

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 7 ENE. 2016

VISTO el expediente N° 21200-091140/16, se propicia la designación de Juan José BARIC en el cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria en el ámbito del Ministerio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 10/15 se designó al Doctor Carlos Alberto MAHIQUES como Ministro de Justicia;

Que por Decreto N° 38 de fecha 28 de diciembre de 2015, se aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Justicia, a partir del 11 de diciembre de 2015, en la cual se determinan entre otras áreas la subsecretaria de Política Penitenciaria;

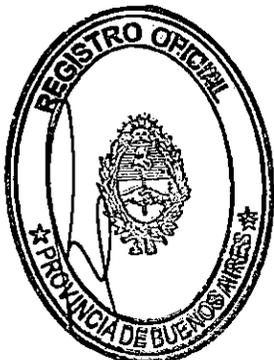
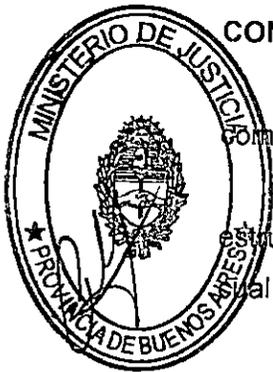
Que atento a lo expuesto corresponde proceder a designar, Juan José BARIC en el cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria a partir del dictado del presente;

Que el funcionario propuesto reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en su cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

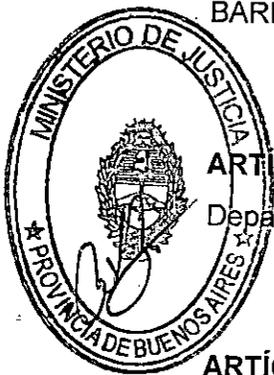
Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA, a partir del dictado del presente, en el cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria, a Juan José BARIC (DNI N° 16.054.569 – Clase 1962).



ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

3

Lic. **ROBERTO GIGANTE**
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. **Carlos Alberto BAHQUES**
Ministro de Justicia
de la Provincia de Bs. Aa.

